

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FLAXX S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Portoviejo a los 10 días del mes de abril del año dos mil diecisiete a la 15:00 pm se reunieron en la oficina de la empresa FLAXX S.A. con domicilio en KM. 3.5 VIA MANTA, los accionistas de FLAXX S.A., Sr. **Ortega Saona Miguel Ángel**, representando cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito y Sra. **Giler Cuzco Isabel Marina**, representando cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito. Por consiguiente en esta Junta se encuentran presentes todos los accionistas de la sociedad que representa asimismo la totalidad del capital suscrito y pagado en el 100%, cuyo capital suscrito asciende a la suma de ochocientos dólares de los estados Unidos de América, dividido en (USD 800,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América. Se deja constancia que por cada dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tal en el libro de Acciones y Accionistas de la sociedad. Preside la Junta en calidad de Ad-hoc el señor **MIGUEL ANGEL ORTEGA SAONA**, y actúa como secretaria la **señora ISABEL MARINA GILER CUZCO**. Para los fines determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en consecuencia, luego de que la secretaria ha formulado la lista de los asistentes, el Presidente Ad-Hoc la declara legalmente constituida con la concurrencia de los accionistas de la Sociedad, solicitando a la secretaria que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA acordado previamente para la celebración de la misma, cuyo tenor es como sigue:

ORDEN DEL DIA

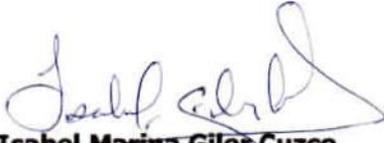
1. conocimiento y resolución del informe del gerente general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. conocimiento y resolución del informe del comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. conocimiento y resolución del balance general, estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 4.- Aprobar el Nombramiento del comisario para el año 2016.

El Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día, el que es aprobado en forma unánime por los accionistas presentes, pasándose a considerar los mismos.

La Junta General de Accionistas luego de deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día señalado, en forma unánime de los votos concurrentes resuelven en su mismo orden:

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.
- 2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera Estado de Resultados Integrales y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2016.
- 3.- Aprobar el informe del comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2016.
- 4.- Aprobar el Nombramiento del comisario para el año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del Acta , hecho lo cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes que al inicio dándose lectura al acta , la que es aprobada por unanimidad de los votos concurrentes sin ningún tipo de modificaciones , por lo que el presidente de la Junta declara concluida y la levanta siendo las 17:00 horas firmando todos los asistentes en unanimidad de Acta con el presidente y secretaria que certifica **Miguel Ángel Ortega Saona** presidente de la Junta; **Isabel Marina Giler Cuzco** secretaria de la Junta; **Miguel Ángel Ortega Saona** Accionista, **Isabel Marina Giler Cuzco** Accionista.


Isabel Marina Giler Cuzco
Secretaria Ad-Hoc

FLAXX S.A.

RUC 0992371560001

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
FECHA 10 DE ABRIL DE 2017**

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

Sr. Miguel Ángel Ortega Saona, titular de 400 acciones representativas del 50% del Capital Social de la Compañía.



F.: Miguel Ángel Ortega Saona
C.I. 0913184917

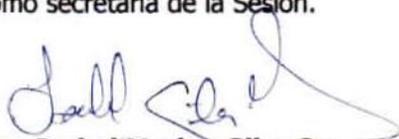
Sra. Isabel Marina Giler Cuzco, titular de 400 acciones representativas del 50% del Capital Social de la Compañía.



F.: Isabel Marina Giler Cuzco
C.I. 0915979207

Los Socios asistentes representan el 100% del capital suscrito con derecho a voto, y que resulta de la lista formada de asistentes anteriormente mencionada.

Asimismo, asiste a la presente sesión de la Junta General de Accionistas la Sra. Isabel Marina Giler Cuzco como secretaria de la Sesión.



Sra. Isabel Marina Giler Cuzco